

Resumen para responsables de políticas (RRP; versión del 11 de noviembre de 2013)

El Resumen para responsables de políticas, *Cambio climático 2013: Bases físicas*, que forma parte de la contribución del Grupo de trabajo I (GTI) al Quinto Informe de Evaluación (IE5) del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), fue aprobado y aceptado por el IPCC el 27 de septiembre de 2013. Ulteriormente, la versión que se dio a conocer en esa fecha fue objeto de una revisión editorial y se le dio el formato final.

La versión final editada del RRP está ahora publicada en la siguiente dirección: www.climatechange2013.org. Se han corregido los errores y se incluye, más adelante, la fe de erratas de la versión del RRP del 27 de septiembre. En aras de una absoluta transparencia, a continuación se describen los antecedentes de esta etapa.

Los autores del informe descubrieron los errores del RRP después de su aprobación y aceptación por el IPCC. Esos errores se han tratado de conformidad con el *Protocolo del IPCC para abordar los posibles errores en sus informes de evaluación, informes de síntesis, informes especiales o informes metodológicos* (Protocolo de errores). En lo relativo a los errores del Resumen para responsables de políticas, el Protocolo de errores estipula lo siguiente: “Tras su aprobación por parte de la Mesa del Grupo de trabajo o del Grupo especial, la propuesta de fe de erratas se presentará al Grupo de expertos para que éste la apruebe a su vez. Con objeto de poder tener una respuesta rápida, existe la posibilidad de que el Grupo de expertos delegue esta etapa de aprobación en el Comité ejecutivo”. El 31 de octubre la Secretaría del IPCC notificó por carta los errores y las correcciones propuestas al Grupo de Expertos, que estuvo de acuerdo en delegar en el Comité ejecutivo la aprobación de la fe de erratas.

En su reunión del 6 de noviembre de 2013, el Comité ejecutivo del IPCC aprobó la fe de erratas que habían facilitado los copresidentes del Grupo de trabajo I y que ya había aprobado la Mesa de ese Grupo de trabajo. Se han incluido esas correcciones en la versión final del Resumen para responsables de políticas, que ya está disponible en el sitio web del Grupo de trabajo I. La Cambridge University Press publicará el informe del GTI en enero de 2014.

RRP del GTI, IE5: Fe de erratas de la versión sin editar del Resumen del 27 de septiembre de 2013:

Sección B.5, apartado 4: el valor y el rango facilitados para las emisiones de CO₂ acumuladas procedentes de la combustión de combustibles fósiles y la producción de cemento durante el período entre 1750 y 2011 debería ser: 375 [345 a 405] GtC.

Sección B.5, apartado 4: el valor y el rango facilitados para las emisiones antropógenas de CO₂ acumuladas durante el período entre 1750 y 2011 debería ser: 555 [470 a 640] GtC.

Sección B5, apartado 5: el valor y el rango facilitados para la acumulación de carbono procedente de emisiones antropógenas de CO₂ en los ecosistemas terrestres naturales (esto es, el sumidero terrestre residual acumulado) durante el período entre 1750 y 2011 debería ser: 160 [70 a 250] GtC.

Sección E.8, apartado 2: el rango facilitado para las emisiones de CO₂ acumuladas de origen antropógeno para limitar el calentamiento causado únicamente por las emisiones antropógenas de CO₂ con una probabilidad >33% hasta menos de 2° C a partir del período 1861-1880 debería ser: entre 0 y alrededor de 1 570 GtC.

Sección E.8, apartado 2: las cantidades superiores de las emisiones de CO₂ acumuladas de origen antropógeno, cuando se consideran otros forzamientos distintos del CO₂ como en el escenario RCP2,6 y se consideran para las probabilidades >33%, >50% y >66%, deberían ser: 900 GtC, 820 GtC y 790 GtC, respectivamente.

Sección E.8, apartado 2: el valor y el rango facilitados para las emisiones de CO₂ acumuladas de origen antropógeno emitidas durante el período entre 1870 y 2011 debería ser: 515 [445 a 585] GtC.